

## Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia

*Si no se habla, si no se escribe y no se cuenta, se olvida y poco a poco se va tapando bajo el miedo. La gente que vio el muerto se va olvidando y tiene miedo de hablar, así que llevamos un oscurantismo de años en el que nadie habla de eso [...] Como nadie habla de lo que pasó, nada ha pasado. Entonces bien, si nada ha pasado, pues sigamos viviendo como si nada.*

Testimonio de habitante de Trujillo, Valle del Cauca

Las dimensiones de la violencia letal muestran que el conflicto armado colombiano es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina. La investigación realizada por el GMH permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1° de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición de la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo.

Es preciso reconocer que la violencia que ha padecido Colombia durante muchas décadas no es simplemente una suma de hechos, víctimas o actores armados. La violencia es producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales. Desde esta forma de comprender el conflicto se pueden identificar diferentes responsabilidades políticas y sociales frente a lo que ha pasado.

El GMH fija como punto de partida de la narrativa del conflicto armado el esclarecimiento de las dimensiones de lo que pasó, cuándo y dónde ocurrió, cómo sucedió, quiénes lo hicieron y quiénes lo padecieron.

Reconocer que el pasado se caracteriza por dinámicas de violencia implica encarar y rechazar la naturalización de la guerra, recuperar la indignación frente a ella, romper el círculo perverso de la explicación que se convierte en justificación, y condenar sin atenuantes las atrocidades y sus responsables.

### 1.1. Una violencia difícil de medir

Establecer las dimensiones reales de la violencia producida por el conflicto armado es una tarea que enfrenta numerosas dificultades. Por una parte, la recolección y el procesamiento de la información se inició tardíamente en el país, debido a la falta de voluntad política para reconocer la problemática y afrontarla, y porque el mismo conflicto armado no se ha contemplado en su verdadera magnitud. A ello se suman obstáculos logísticos y metodológicos para captar y registrar la información, y problemas derivados de la dinámica misma de la guerra, tales como su extensión en el tiempo, las transformaciones en los mecanismos de violencia de los actores armados y el entrecruzamiento de múltiples tipos de violencia. Todo lo anterior incide en el subregistro de los hechos violentos.

Al 31 de marzo del 2013 el Registro Único de Víctimas – RUV<sup>1</sup> – de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas reportó que 166.069 civiles fueron víctimas fatales del conflicto armado desde 1985 hasta esa fecha.<sup>2</sup> Sin embargo, este balance es parcial debido a que el marco legal solo reconoce a las víctimas a partir del 1° de enero de 1985, lo que excluye a 11.238 víctimas documentadas<sup>3</sup> en la base de datos del GMH entre 1958 y 1984.<sup>4</sup> Así mismo, es importante señalar que en el RUV no están incluidos los combatientes muertos en las acciones bélicas. De acuerdo con la investigación del GMH, entre 1958 y 2012, murieron 40.787 combatientes. Es así como al compendiar estas cifras, es posible afirmar que el conflicto armado colombiano ha provocado aproxima-

damente 220.000 muertos. De estas muertes el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles, y que, por lo tanto, son ellos — personas no combatientes, según el Derecho Internacional Humanitario— los más afectados por la violencia.

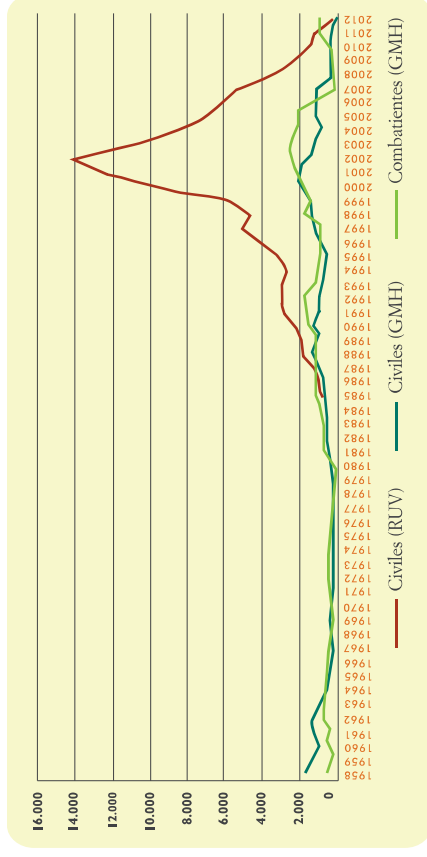


Figura 1. Evolución de cifras de civiles y combatientes muertos en el conflicto armado en Colombia, 1958-2012. Fuente: RUV, actualización del 31 de marzo del 2013/ GMH.

Las cifras muestran que es preciso revisar el peso real de la violencia del conflicto armado, sobre todo cuando esta se pone en relación con otros tipos de violencia que afectan a la sociedad colombiana. Los datos expuestos permiten rebatir la aseveración de que solo uno de cada diez homicidios es producto del conflicto armado,<sup>5</sup> pues en realidad este ha generado una de cada tres muertes violentas. Igualmente, es posible refutar la afirmación de que hay simetría entre el número de muertos civiles y de muertos combatientes.<sup>6</sup> Por el contrario, la población civil ha resultado más afectada: por cada combatiente caído han muerto cuatro civiles.

1. El Registro Único de Víctimas fue creado a partir del Artículo 154 de la Ley 1448 del 2011 como un mecanismo para garantizar la atención y la reparación efectiva de las víctimas. El RUV reúne a las víctimas reconocidas en la Ley 397 de 1997 (desplazamiento forzado), la Ley 418 de 1997 (convivencia y justicia), el Decreto 1290 de 2008 (reparación individual), la Ley 1448 de 2011 (víctimas y restitución de tierras) y las sentencias proferidas en el marco de la Ley 975 de 2005 (justicia y paz), además de que agrega y contrasta datos de fuentes oficiales, como el ICBF, la Fiscalía General de la Nación, el Programa Presidencial de Atención Integral contra Minas Antipersonal, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Consejo Superior de la Judicatura, Ministerio de Defensa Nacional, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondelibertad y Unidad de Protección, observando en todos los casos su adecuación al artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. Las bitácoras de conflicto armado de las organizaciones de derechos humanos son usadas en el proceso de valoración de las declaraciones de las víctimas, pero no constituyen fuente para alimentar el RUV.

2. Todas las cifras suministradas por el RUV para el presente informe del GMH están sujetas a variación por el proceso de normalización y estandarización derivado de su implementación.

3. El GMH complementó y actualizó la base de datos de violencia política letal construida por el IEPRI a partir de la revisión de siete periódicos nacionales y regionales entre 1958 y el 2012, entre los que se cuenta *El Tiempo*, *El Colombiano*, *El País*, *Vanguardia Liberal*, *La Patria*, *El Heraldillo* y el semanario *Voz Proletaria*. Con ésta se documentó el número de combatientes muertos en el desarrollo de las acciones bélicas propias del conflicto armado.

4. Las confesiones de los paramilitares en las versiones libres ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación contabilizan 25.757 homicidios hasta el 1 de diciembre del 2012, lo que supera las cifras documentadas hasta ese momento. En tales confesiones, el subregistro es evidente, y lo es más si se tiene en cuenta que muchos homicidios y otros delitos aún no han sido confesados por sus autores.

5. Comisión de estudios sobre la violencia, *Colombia: violencia y democracia*, coord. Gonzalo Sánchez (Bogotá: La Carreta Editores, 2009), 24

6. Francisco Gutiérrez, “Tendencias del homicidio político en Colombia: una discusión preliminar”, en *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, coord. Francisco Gutiérrez (Bogotá: Norma, 2007), 487

Estas dimensiones del conflicto armado ponen de manifiesto la brecha entre lo conocido y lo ocurrido. Estudios de notable esfuerzo estiman que tres de cada cuatro homicidios han quedado por fuera de las estadísticas. Así lo afirman investigaciones realizadas por varias ONG de Derechos Humanos e institutos de investigación, entre ellos el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos –CERAC–, el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP– y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI–, junto con otros observatorios e instituciones académicas regionales. Ciertamente, el enorme subregistro refleja las limitaciones técnicas y logísticas de las entidades estatales, pero también la eficacia de las estrategias de invisibilización y ocultamiento de delitos que han desplegado los actores armados.<sup>7</sup>

En efecto, el contexto de violencia generalizada en el que discurre el conflicto es aprovechado por los actores armados legales e ilegales para invisibilizar sus acciones y confundirlas con hechos violentos perpetrados por otros. Los victimarios recurren a acciones sicariales y a prácticas de violencia como las desapariciones forzadas y los asesinatos selectivos. De esta manera buscan dificultar el esclarecimiento del crimen y difuminar su resonancia entre las múltiples modalidades y tipos de violencia.

La dificultad para diferenciar a los actores armados se complementa con la imposición del silencio a las víctimas y a los testigos, con el propósito de impedir la denuncia y obstaculizar la investigación judicial. Todo esto ha redundado en el protagonismo de los mismos actores armados, que-

nes niegan su responsabilidad en los crímenes perpetrados y desvían la atención de la opinión pública.

Por otra parte, la letalidad de la violencia del conflicto armado no ha sido homogénea ni constante. De una tendencia decreciente entre 1958 y 1964, marcada por la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, se pasó a una violencia baja y estable entre 1965 y 1981. Esta violencia estuvo marcada por la irrupción de las guerrillas y su confrontación con el Estado. Posteriormente, entre 1982 y 1995, continuó una tendencia creciente marcada por la expansión de las guerrillas, la irrupción de los grupos paramilitares, la propagación del narcotráfico, las reformas democráticas y la crisis del Estado. Seguidamente se dio una tendencia explosiva entre 1996 y 2002, en la que el conflicto armado alcanzó su nivel más crítico como consecuencia del fortalecimiento militar de las guerrillas, la expansión nacional de los grupos paramilitares, la crisis del Estado, la crisis económica, la reconfiguración del narcotráfico y su reacomodamiento dentro de las coordenadas del conflicto armado. Esta tendencia fue sucedida por una etapa decreciente que va desde el año 2003 hasta hoy, y ha estado marcada por la recuperación de la iniciativa militar del Estado, el repliegue de la guerrilla y la desmovilización parcial de los grupos paramilitares. Este periodo, sin embargo, plantea nuevas amenazas por el reacomodamiento militar de las guerrillas, el rearme paramilitar y el desgaste de la prolongación de la ofensiva militar del Estado, que no ha podido dar fin al conflicto.

Por otra parte, la violencia del conflicto armado tiene una dimensión no letal que acarrea consecuencias igualmente graves. Al 31 de marzo del 2013, el RUV reportó 25.007 desaparecidos, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, y 4.744.046 personas desplazadas. El trabajo de Cifras & Conceptos para el GMH reporta 27.023 secuestrados asociados con el conflicto armado entre 1970 y 2010, mientras que el Programa Presidencial de Atención Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) reporta 10.189 víctimas de minas antipersonal entre 1982 y 2012.

7. Esta cifra podría ser mucho mayor si se tiene en cuenta el resultado de la comparación de una muestra de los casos de homicidio documentados por el GMH con el RUV. El GMH realizó un muestreo aleatorio simple con un 98% de confiabilidad y 2% de error. De este análisis resultó una muestra de 460 víctimas directas, de las cuales solo 63 aparecieron en el RUV. Esto significa que únicamente el 13,7% de los casos de la muestra aparece en el RUV, lo que revela un subregistro que, proyectado a la totalidad de casos documentados por el GMH entre 1985 y 2012 (36.674 civiles muertos), evidencia un total de, por lo menos, 31.500 casos que deberían ser verificados y validados para su inclusión en el RUV. Este subregistro olvida a aquellas víctimas que se han marginado de la política institucional de atención y reparación, ya sea por miedo o por disensos ético-políticos, y también a quienes no han tenido familiares sobrevivientes que pudieran hacer la reclamación. No por ello debe desconocerse su condición de víctimas.



La magnitud de la violencia no letal se hace evidente al presentar sus cifras en otros contextos. Por ejemplo, el número de personas secuestradas en Colombia equivale a la población completa de municipios como San Pablo en el sur del departamento de Bolívar, como San Juan Nepomuceno en la subregión de los Montes de María, o como El Carmen de Viboral en el oriente antioqueño.

Si, por otra parte, la población desplazada fuese concentrada en un asentamiento urbano, este se convertiría en la segunda ciudad más poblada del país después de Bogotá. Para entender la dimensión del desplazamiento forzado bastaría con imaginar el éxodo de todos los habitantes de capitales como Medellín y Cali. Si se tiene en cuenta que el registro oficial apenas comienza en 1997,<sup>8</sup> el número de personas desplazadas resultaría aún mayor, ya que el desplazamiento es una modalidad de violencia que tiene una historia antigua y compleja en el conflicto colombiano. De hecho, las proyecciones de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – Codhes, para el periodo 1985-1995 estiman que 819.510 personas fueron desplazadas como consecuencia del conflicto armado. Esto sugiere que la cifra de desplazados podría acercarse a las 5.700.000 personas, lo que equivaldría a un 15% del total de la población colombiana.

El reloj de la violencia no letal registra, según datos acumulados, que entre 1985 y 2012 cada hora fueron desplazadas 26 personas en el país como consecuencia del conflicto armado, mientras que cada doce horas fue secuestrada una persona. El periodo 1996-2005 fue más crítico: una persona fue secuestrada cada ocho horas, y un civil o un militar cayeron cada día en una mina antipersonal. Estos datos convierten a Colombia en el segundo país, después de Afganistán, con mayor número de víctimas de minas antipersonal, y el primero a nivel mundial con la mayor cantidad de desplazados internos.

¿Cómo se llegó a ese grado de letalidad en la violencia del conflicto armado? ¿Cuáles fueron las prácticas de violencia que provocaron esta

8. En 1997 se aprobó la Ley 387, mediante la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado: atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

degradación humanitaria? ¿Cuándo, dónde y cómo los actores armados perpetraron tales prácticas de violencia? ¿Cuáles han sido las características de las modalidades de violencia desencadenadas a lo largo del conflicto armado? ¿Cuál es el tipo de violencia que diferencia al conflicto armado colombiano de otros? ¿Con qué objetivos fueron desplegados los hechos violentos y las estrategias de los actores armados?

## 1.2. El ataque a la población civil y las lógicas del conflicto armado en Colombia

Todos los actores armados han incorporado el ataque a la población civil como estrategia de guerra. Sin embargo, las modalidades de violencia empleadas y la intensidad de su accionar difieren según las evaluaciones que cada actor hace del territorio, del momento de la guerra y de las estrategias que despliega, dentro de las cuales se implica a la población civil.

Los actores armados no han escatimado en el uso de la violencia. La reconstrucción de la memoria histórica de los casos emblemáticos estudiados por el GMH muestra que guerrillas,<sup>9</sup> paramilitares<sup>10</sup> y miembros

9. Las guerrillas no han sido un actor homogéneo en el conflicto armado colombiano. Por el contrario, ha emergido una pluralidad de organizaciones armadas que luchan contra el Estado y que reivindican paradigmas ideológicos diferentes. Muchas veces han colisionado entre sí mediante intensas disputas violentas y solo coyunturalmente han concurrido en la unidad. Desde los años sesenta hasta hoy perviven las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC y Ejército de Liberación Nacional – ELN. Por el contrario, las guerrillas del Ejército Popular de Liberación – EPL y el Movimiento 19 de Abril – M-19 se desmovilizaron entre 1989 y 1990. También irrumpieron en los años ochenta las guerrillas del Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT – y el Movimiento Indígena Quintín Lame – Quintín Lame, una y otra desmovilizadas también en 1991. Otras guerrillas han emergido como disidencias de las FARC, el ELN, el EPL y el M-19, algunas en medio del conflicto armado, y otras luego de la desmovilización de las guerrillas. En el primer caso se inscriben la Corriente de Renovación Socialista y el ERG – Ejército Revolucionario Guevarista como disidencias del ELN, así como el Frente Ricardo Franco, disidencia de las FARC. En el segundo caso aparecen la disidencia del EPL, que no se acogió a los acuerdos de paz de 1991, así como el Movimiento Jaime Bateman Cayón que se constituyó como disidencia del M-19 luego de su desmovilización en 1990.


10. Los grupos paramilitares han sido históricamente grupos armados regionales muy diversos y con gran autonomía. Solo hasta mediados de los años noventa apostaron por

de la Fuerza Pública<sup>11</sup> recompusieron y ajustaron sus prácticas de violencia de acuerdo con los cambios en las lógicas de la guerra y en los objetivos que cada uno de estos grupos perseguía. Algunas prácticas fueron usadas más recurrentemente por unos que por otros y se volvieron distintivas de su accionar.

Así, los paramilitares estructuraron e implementaron un repertorio de violencia basado en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas y la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos y la violencia sexual. Las guerrillas recurrieron a los secuestros, los asesinatos selectivos, los ataques contra bienes civiles, el pillaje, los atentados terroristas, las amenazas, el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado selectivo. Además afectaron a la población civil como efecto colateral de los ataques a los centros urbanos, y de la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal. La violencia de los miembros de la Fuerza Pública se centró en las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, así como en los daños colaterales producto de los bombardeos, y del uso desmedido y desproporcionado de la fuerza.

La violencia contra la integridad física es el rasgo distintivo de la violencia paramilitar, mientras que la violencia contra la libertad y los bienes define la violencia guerrillera. En otras palabras, los paramilitares asesinan más que las guerrillas, mientras que los guerrilleros secuestran más y causan mucha más destrucción que los paramilitares.



 Durante la operación Orión realizada por el Ejército y la Policía en la comuna 13 de Medellín, los más jóvenes eran interrogados y filmados. Fotografía: Jesús Abad Colorado, octubre de 2002.

un intento de coordinación nacional con la creación de una organización federada denominada como Autodefensas Unidas de Colombia – AUC –.

11. La Fuerza Pública incluye a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Entre las primeras se cuentan el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional.

De las 1.982 masacres<sup>12</sup> documentadas por el GMH entre 1980 y 2012,<sup>13</sup> los grupos paramilitares perpetraron 1.166, es decir el 58,9% de ellas. Las guerrillas fueron responsables de 343 y la Fuerza Pública de 158, lo que equivale al 17,3% y 7,9% respectivamente. Por otra parte, 295 masacres, equivalentes al 14,8% del total, fueron cometidas por grupos armados cuya identidad no se pudo esclarecer.<sup>14</sup> Las veinte masacres restantes corresponden a acciones conjuntas de grupos paramilitares y miembros de la Fuerza Pública, o a acciones de otros grupos armados (agente extranjero<sup>15</sup> o milicias populares). Esto significa que, aproximadamente, por cada masacre que perpetraron los grupos guerrilleros, los paramilitares efectuaron tres.

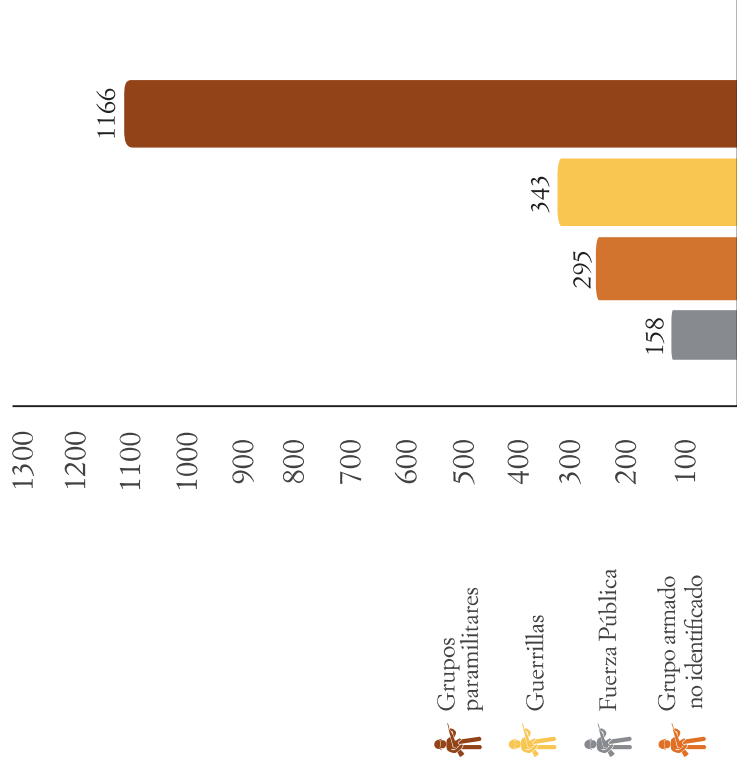


Figura 2. Distribución del número de masacres del conflicto armado por grupo armado, 1980-2012. Fuente: GMH, base de datos de masacre del conflicto armado en Colombia (1980-2012).

En los asesinatos selectivos documentados<sup>16</sup> la tendencia es igual. Entre 1981 y 2012, 16.346 acciones de asesinato selectivo que produjeron 23.161 víctimas. De este total, 8.903 personas fueron asesinadas selectivamente por grupos paramilitares, lo que corresponde al 38,4%; 6.406, es decir el 27,7% de las víctimas fueron asesinadas por grupos armados no identificados;<sup>17</sup> 3.899 o el 16,8% fueron víctimas de las guerrillas; 2.339, correspondientes al 10,1% del total de

12. El GMH define la masacre como el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima.

13. Base de datos “Masacres del conflicto armado en Colombia (1980-2010)”, procesada por el GMH a partir de la integración y contrastación de diez fuentes de información, entre ellas: *Boletín Informativo Justicia y Paz*, revista *Noche y Niebla*, *Colombia Nunca Más*, versiones libres ante la Unidad de Justicia y Paz, *Enterrar y callar*. *Las masacres en Colombia 1980-1993*, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo-SAI, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, los casos emblemáticos documentados por el GMH y los informes regionales, como el del Comité de Derechos Humanos del Meta, *Ceder es más terrible que la muerte, 1983-1996: Una década de violencia en el Meta* (Bogotá: Sobrevivientes del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta/ Abogados Demócratas/ ASCODAS/ Justicia y Paz/ Ilsa, 1997) y el investigado por Javier Giraldo, *Fusil o toga. El Estado contra la comunidad de paz de San José de Apartadó* (Bogotá: CINEP, 2010).

14. Se trata de casos en los que se presume que los hechos fueron perpetrados por los actores del conflicto armado, debido a indicios como el uso de prendas privadas de las Fuerzas Militares, el porte de armas largas o la imputación directa de la fuente que acusa la intervención de un grupo armado.

15. *Agente extranjero* hace referencia a militares de países vecinos que realizan operaciones contra-insurgentes en territorio colombiano, en particular los Ejércitos de Venezuela y Ecuador.

16. El GMH define un asesinato selectivo como el homicidio intencional de tres o menos personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar.

17. *Grupo armado no identificado* se refiere a los casos en que la fuente señala que el hecho fue perpetrado por grupos armados o aporta indicios de su participación (vestimenta de prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares o armas largas), sin que se precise si fueron grupos paramilitares o guerrillas o miembros de la Fuerza Pública.

asesinatos selectivos, los causaron miembros de la Fuerza Pública; 1.511, es decir el 6,5% de las víctimas fueron asesinados por desconocidos,<sup>18</sup> 83 asesinatos, o el 0,4% del total, fueron el resultado de acciones conjuntas de grupos paramilitares y miembros de la Fuerza Pública; y finalmente 13 asesinatos fueron perpetrados por otros grupos.

De los 27.023 secuestros reportados entre 1970 y 2010,<sup>19</sup> las guerrillas son autoras de 24.482, lo que equivale al 90,6%. Los paramilitares han realizado 2.541 secuestros, correspondientes al 9,4%. Lo anterior significa que de cada diez secuestros, aproximadamente, las guerrillas son responsables de nueve y los grupos paramilitares de uno.

Con respecto a las desapariciones forzadas existe una notoria precariedad de información sobre los perpetradores. Sin embargo, de acuerdo con las denuncias de las organizaciones de Derechos Humanos y de familiares de desaparecidos,<sup>20</sup> la presunta autoría de estas acciones estaría concentrada en la Fuerza Pública y en los paramilitares. De los 5.016 casos documentados por las organizaciones mencionadas, se logró establecer al presunto autor en solo 689 casos. De este total, 290 fueron desaparecidos por miembros de la Fuerza Pública, lo que corresponde al 42,1%; 246, lo fueron por grupos paramilitares, lo que equivale al 35,7%; 137 desapariciones, es decir el 19,9%, fueron atribuidas a otros grupos armados; y finalmente 16 o el 2,3% del total fue atribuido a las guerrillas.

18. Por *desconocidos* se hace referencia a aquellos casos en los que no hay indicios del perpetrador, bien porque los asesinatos fueron realizados por sicarios, o bien porque las víctimas aparecieron muertas en parajes solitarios. Esta categoría incluye a dos tipos de víctimas según su perfil. Por factores de vulnerabilidad tales como su participación social y política, incluye militantes políticos, sindicalistas, autoridades locales y líderes comunitarios. Por su pertenencia a grupos sociales vulnerados incluye a reinsertados, población LGTBI y marginados sociales.

19. Datos de Cifras & Conceptos para el GMH, según base de datos sobre secuestro, que integra y contrasta siete fuentes de información desde 2008.

20. ASFADDES, CINEP, Comisión Intereclesial Justicia y Paz, Colombia Nunca Más y cooperación Estados Unidos-Unión Europea.

En los 5.137 casos de daños contra bienes civiles documentados<sup>21</sup> por el GMH entre 1988 y 2012 las guerrillas fueron responsables de 4.322, lo que corresponde al 84,1%. Los grupos armados no identificados lo fueron de 308, o del 5,9%; los grupos paramilitares de 270, es decir del 5,2%; los miembros de la Fuerza Pública fueron responsables por 182 casos de daños a bienes civiles, equivalentes al 3,5%; las acciones conjuntas de dos o más actores del conflicto armado ocasionaron 49 casos, correspondientes al 1%; y otros grupos armados produjeron seis casos de daños a bienes civiles.

### 1.3. Los objetivos y los repertorios de violencia

Los actores armados atacan a la población civil como parte de sus estrategias para obligarla a transferir o a mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos. Atacar a la población es, para los actores armados, una forma de debilitar al adversario y, al mismo tiempo, de acumular fuerzas.<sup>22</sup> La población civil es para los actores armados una fuente de respaldo político, económico, moral y logístico, que suma en el resultado final del conflicto.<sup>23</sup> Para los victimarios, poco importa si ese respaldo es consentido o forzado.

21. El daño a bienes civiles se refiere a los ataques a propiedades, quema de viviendas, destrucción de infraestructura y robo de ganado, así como a las acciones de sabotaje contra la infraestructura eléctrica, energética y vial, y los ataques contra instituciones privadas. También se cuentan las viviendas y bienes que resultan averiados en los ataques a poblaciones por el uso de cilindros bomba, la quema de vehículos en los retenes ilegales y los bienes afectados por los atentados terroristas. Por su parte, los paramilitares se centraron en la restricción y destrucción de bienes durante los bloqueos económicos, así como en su destrucción y pillaje en las masacres de tierra arrasada.

22. Eric Lair, "Reflexiones acerca del terror en escenarios de guerra interna", *Revista de Estudios Sociales* 15 (2003): 93.

23. Véase: Peter Waldmann, "Guerra civil: Aproximación a un concepto difícil de formular", en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, comp. Peter Waldmann y Fernando Reinares, (Barcelona: Paidós, 1999), 32. Lair; op. cit., 93 "Reflexiones" - 100; Stathis Kalyvas, "La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría", *Análisis Político* 42 (2001): 9.